ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJO DE GOBIERNO

PRESIDENCIA DE LA JA
El nombramiento del Presidente o de la Presidenta de la Junta de Andalucía corresponde al Rey, y se publicará en el *BOE* y en el *BOJA. E*l Presidente electo o la Presidenta electa tomará posesión de su cargo dentro de los 5 días siguientes al de la publicación de su nombramiento en el *BOJA*

OFICINA DE JA EN MADRID
OFICINA DE JA EN BARCELONA
(Adscritas a Consejería de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa a través de la Viceconsejería)

La provisión de los medios personales y materiales corresponderá a la Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía (TRADE)

ORGANIZACIÓN CENTRAL

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

ENTIDADES INSTRUMENTALES

VICEPRESIDENCIA
(Nombrado por Presidente JA, publicado en BOJA, actualmente NO existen)

AGENCIAS:
(pueden ejercer potestades admtivas salvo la expropiatoria)
- Agencias Administrativas
- Agencias de Régimen Especial
- *Agencias Públicas Empresariales (pueden ser de dos tipos: del 68.1a) y del 68.1.b) LAJA*)

ENTIDADES PRIVADAS:
- Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz (no pueden disponer de facultades que impliquen el ejercicio de autoridad, excepcionalmente por ley pueden ejercer potestades administrativas
- Fundaciones del SPA (no pueden ejercer potestades administrativas).

CONSEJERÍA (órgano superior de la Consejería)
(Nombrado por Presidente JA, publicado en BOJA, ostentan la rptción. de Consejería, ejercen la superior dirección iniciativa, coordinación, inspección y potestad reglamentaria en su ámbito funcional)

DELEGACION DE LA JA EN BRUSELAS
(creada por Decreto 164/95)

- Adscrita a la Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa (CPIDSySA), a través de la **SG de Acción Exterior, UE y Cooperación**

- El Delegado será nombrado por Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de competente en Presidencia

VICECONSEJERÍA
(superior órgano directivo de la Consejería)

SECRETARIA GRAL
(potestativa, dirección de un sector homogéneo)

SECRETARIA GRAL TÉCNICA
(Debe ser funcionario o estatutario SAS. Servicios comunes, rango DG)

DIRECCCIÓN GRAL
(realiza la gestión de una o varias áreas funcionales)

Nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de la que dependa el órgano

DELEGACIONES DEL GOBIERNO
Representan a JA en la provincia, nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero a la que se encuentren adscritas. Rango de Director General. Tendrá un Secretario General y en su caso Secretarios Generales Provinciales si integra la estructura periférica de alguna Consejería. Actualmente adscritas a CPIDSySA.

ORGANOS DIRECTIVOS

DELEGACIONES PROVINCIALES
(Representan a la Consejería, nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno a prop del Consejero competente)
Integrado en la DP existirá un Secretario General (PLD).
(Actualmente no existen en JA)

DELEGACIONES TERRITORIALES
(podrán crearse por Decreto del CGob, a propuesta de la Consejería competente en Presidencia, para el ejercicio de las competencias de los servicios periféricos que se les asigne Nombrado x D CGob, a propuesta del Consejero competente en Presidencia si la DT asume competencias de varias Consejerías, o de la persona titular de la Consejería correspondiente cuando se trate sólo de una.
Ingtegrado en la DT al frente de los serv. periféricos de cada Consejería existirá 1Secretaría Gral Provincial de c/ Consejería

SERVICIO (funcionario, Grupos A1/A2, PLD)

SECCIÓN (funcionarios, Grupos A1/A2/c1, por Concurso

NEGOCIADO (funcionarios, Grupos C1/C2, por Concurso)

SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN GIBRALTAR
(nombrado por Decreto del CGob, a prop. del titular de la Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa . Rango de Delegado Provincial. Regulado en el Decreto 113/97, de 8 de abril, con sede en Algeciras y ámbito territorial referido a los municipios de Algeciras, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea, Los Barrios, San Roque y Tarifa.